187 (ciento ochenta y siete)

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Notificación de Adjudicación

Asunción, 4 de setiembre de 2013

Señores
MONITAL S.R.L.
RUC N° 80008811-5
Telef.: 6204000
Avda. Aviadores del Chaco 2917
Email: admgrupo@portek.com.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Notificación de adjudicación de la prórroga del primer llamado para el SERVICIO DE MONITOREO PARA EQUIPOS DE LA CAMARA COMPENSADORA DE ASUNCIÓN, CIUDAD DEL ESTE Y ENCARNACION, en la modalidad de Contratación Directa. ID N° 255.560.

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la **Resolución N° 415/07, Art. 1**; de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicamos por la presente nota, el resultado de la Contratación Directa.

En ese sentido, el llamado de referencia fue adjudicado a su empresa, según Solicitud de Compra N° 044/2013, de fecha 04/setiembre/2013, ID N° 255.560, PAC N° 69/2013, conforme a las Condiciones Generales y las Especificaciones Técnicas correspondientes.

Asimismo, solicitamos acusen recibo al pie de la presente nota y nos remitan al teléfono / fax Nº 6192067.

Agradecemos la participación de su empresa y hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

ALCIBÍADES MARICEVICH
Unidad Operativa de Contratación

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
BCP
Unidad Operativa de Contratación

RECIBIDO POR:
FIRMA: _____

ACLARACIÓN: _____

FECHA: **.- HORA:**

188 (ciento ochenta y ocho)

Ricardo Arza

De:	Ricardo Arza
Enviado el:	miércoles, 04 de septiembre de 2013 11:18
Para:	'lfretes@protek.com.py'
CC:	'admgrupo@portek.com.py'
Asunto:	RV: Notificacion de Adjudicacion del ID N° 255.560
Datos adjuntos:	NOTIF.ADJ.MONITAL.pdf

Señores MONITAL S.R.L.

Buenos días.

Me permito remitir el resultado de adjudicación del llamado, ID N° 255.560, "Servicio de Monitoreo para Equipos de la Cámara Compensadora de Asunción, Cdad. del Este, y Encarnación", en la modalidad de Contratación Directa.

Favor tenga la gentileza de acusar recibo al pie de la nota que se adjunta y remitir al teléfono / fax señalado.

Atentamente,

RICARDO ARZA

U.O.C.